

//NOS AIRES, 300

SEÑOR PRESIDENTE:

Para su consideración y firma acompaño un proyecto de Resolución que refleja las conclusiones de la Junta de Disciplina.

En los considerandos de la Resolución se hace expresa referencia a las gestiones que realiza el Señor Presidente ante Inteligencia del Estado y Gendarmería Nacional para localizar y recuperar la documentación.

Agrego que por mi parte expresé en la semana anterior al Cdte. Di Pietro (quien actúa de coordinador de GN ante CNEA), receptor de la nota a la Gendarmería Nacional obrante a fs. 51 la necesidad de clarificar la situación por las razones expuestas reiteradamente por el señor Presidente.

En tal sentido también de los considerandos surge que, por no haberse aclarado la cuestión sustancial del destino y contenido de las carpetas, se seguirán gestiones sin perjuicio de iniciar otras para dar transparencia a una cuestión compleja que, objetivamente, excede en mucho al ámbito jurídico.



SECRETARIO DE ESTADO
DE LA JUNTA NACIONAL